



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 AGO 2015	
Recibido.....	1130.....Hs.
Exp. N°.....	30334.....S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo en relación a las obras en la Ruta Provincial Nro. 1, proceda a:

1 - La inmediata convocatoria a licitación de obras que incluyan calzadas colectoras pavimentadas con cordón cunetas y conductos de desagües paralelos a dichas colectoras, que garanticen el normal escurrimiento de las aguas pluviales.

2 - La construcción de pasarelas peatonales, la continuidad de las obras de la Ruta Provincial Nro. 1 hasta el Km. 7,7 y de ciclovías.



ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Bloque Santa Fe en Movimiento - P.J.



MARIO LACAVA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ante las dificultades ocasionadas a los vecinos por las obras de ampliación de la Ruta Provincial N°1 desde el km 0 de la misma hasta la localidad de San José del Rincón, presentamos este Pedido de Informes al Poder Ejecutivo a los efectos de que proceda a arbitrar los mecanismos para solucionar con carácter de urgente la situación planteada en ese tramo de la Ruta.

La situación actual puede resumirse en:

- El reiterado anegamiento de propiedades localizadas a la vera de la ruta y en cercanías de la misma




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Las incertidumbres generadas en la ejecución de la obra, ya que no se ha convocado a la licitación para la continuidad de los ítems no contemplados en la actual etapa y como se alerta en el contrato de ejecución, la obra no funcionará correctamente hasta que no esté terminada en forma completa, como a continuación se transcribe: "Nota importante: El proyecto solo funcionará en forma correcta cuanto estén construidas todas sus partes, las cuales incluyen las calzadas colectoras pavimentadas con cordones cunetas, conductos de desagües paralelos a las colectoras, pasarela a alto nivel y continuación hasta el km7,7" Esta alerta que figura en el contrato implica que los aspectos que se dejaron de concretar en el presente contrato de obras son fundamentales para que los vecinos no se vean afectados por los anegamientos por lluvias como los producidos en el mes de enero y febrero del corriente año y que actualmente se repiten.
- Por otra parte no está especificado el cruce peatonal, ya que los semáforos no incluyen cruce peatonal a diseñar por la empresa.
- A su vez al no estar pavimentadas las colectoras el transporte de pasajeros se verá dificultado o en caso de lluvias imposibilitado de ser prestado.
- También se destaca la necesidad de los vecinos de conocer el contenido de la obra, de ser convocados a través de sus organizaciones representativas y de incorporar elementos a la obra como ser la necesidad de contar con una ciclovía.
- Se debe tener también en cuenta que la ejecución de la obra está retrasada, ya que los plazos del contrato no se han cumplido.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento del presente proyecto.


ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Frente Santa Fe en Movimiento - P.J.


MARIO LACH
Diputado Provincial